ACTA N.º 3. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE SANDETEL Y MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD (EXPT24-00068)

En Sevilla, a 18 de septiembre de 2024

REVISION INFORME SOBRES 2 Y APERTURA SOBRES 3

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a REVISION INFORME SOBRES 2 Y APERTURA SOBRES 3 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE SANDETEL Y MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD**(EXPT24-00068) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Adolfo Molero Román, vocal técnico

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 5 de septiembre de 2024 a las 9:30 horas.

A continuación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa y hace constar:

PRIMERO.-. En el día 12 de septiembre de 2024 se recibe informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, del cual se dio traslado a los miembros de la mesa siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR EXPEDIENTE 24/00068	
ACTIVIDAD DETALLADA EN PLIEGOS	**GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.**
UNIFORMIDAD Y EQUIPAMIENTO (0-10)	10
DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS DE SEGURIDAD (0-5)	5
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	
FUNCIONES (0-4)	4
ACTUACIONES DE EMERGENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SANDETEL (0-4)	4
PLAN GENERAL EXPLICATIVO (0-4)	4
PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIONES DE LOS AUXILIARES DE SERVICIO (0-4)	4
PLAN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO (0-4)	4
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	35

SEGUNDO.-. La mesa tras su revisión lo acepta por unanimidad procediéndose a la publicación del mismo en el perfil del contratante de sandetel así como a la publicación de la fecha de apertura de sobres 3.

TERCERO.-. A continuación, por la secretaria de la mesa de contratación, se procede a realizar un resumen de la licitación hasta este momento y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades que aún continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo: oferta económica y mejoras ofertadas.

Oferta económica

SERVICIO	IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN	IMPORTE OFERTADO
SERVICIOS AUXILIARES DE CONTROL DE ACCESO	Importe: 14,50 € / Hora IVA: 3,05 € Total: 17,55 €/ Hora	Importe: 13,38 €/Hora IVA: 2,80 € Total: 16,18 €/Hora
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD (CCTV Y ALARMAS, Y CONEXION CENTRAL DE ALARMAS)	Importe: 250 €/ Mes IVA: 52,50 € Total: 302,50 € / Mes	Importe: 0 €/Mes IVA: 0 € Total: 0 €/Mes

Resto de criterios

1. Mejora del Servicio de Acuda y Respuesta de Alarma:

Mejora ofertada según el tiempo de respuesta (marcar con una X):

≤ 15 minutos	☒
≤ 25 minutos	
≤ 30 minutos	
= 30 minutos	

2. Plan de formación anual correspondiente a las categorías laborales solicitadas:
☒SI/NO

3. impartición en la entidad ofertante de formación en prevención de Riesgos Laborales correspondiente a las categorías laborales solicitadas: ☒ SI/NO

4. Seguro de Responsabilidad Civil por importe superior a 1.000.000 euros: ☒SI/NO

CUARTO: De la apertura del sobre 3 y de acuerdo con los parámetros objetivos definidos en apartado 8.D. del Anexo I del PCAP para considerar una oferta anormalmente baja GRUPO TORNEO SEGURIDA S.L.U incurren en valores anormales o desproporcionados:

QUINTO.- De acuerdo con el articulo 149 de la LCSP y los pliegos, identificadas ofertas incursas en presunción de anormalidad, la mesa acuerda requerir a los licitadores para que dentro de un plazo de 5 días justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa